



Institución Educativa Víctor Zubiría

DANE 170204000053 - Nit 800.160.171_9

Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Sucre, según Resolución N° 2138 de noviembre 8 del 2.000 y reconocida oficialmente como Institución Educativa mediante Decreto N° 0694 de noviembre 8 del 2.002 para aprobar los estudios correspondientes a los niveles de Preescolar, Básica secundaria y Media Académica.

ACTA DE INICIO No. (008)

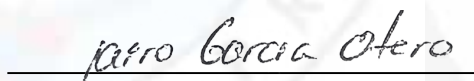
CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR ZUBIRÍA
CONTRATISTA	JAIRO MANUEL GARCIA OTERO
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DIDÁCTICOS, PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, INSUMOS DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS SUMINISTROS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR ZUBIRÍA
DURACION	OCHO DIAS
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$24.994.600) SE CANCELA A CONTRA ENTREGA Y A PLENA SATISFACCIÓN DEL RECTOR O PERSONA ENCARGADA.

En la Institución Educativa Víctor Zubiría, el día 29 de mayo de 2026 entre las partes se suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 29 de mayo de 2026.

Para constancia firman:


RECTOR


CONTRATISTA

